

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE INGRESO Y POR EL SISTEMA EXCEPCIONAL DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE UN MÁXIMO DE 6 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJADOR/A FAMILIAR AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA, NÚMERO 254, DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022).

RESULTADO DEFINITIVO DEL CONCURSO DE MÉRITOS

El tribunal, en sesión celebrada a fecha 18 de septiembre de 2024, una vez resueltas las alegaciones presentadas a los resultados provisionales de la valoración de méritos, acuerda aprobar los siguientes resultados definitivos:

	ASPIRANTE	a) Méritos Profesionales			b) Otros Méritos				c) Factor corrector	TOTAL
		(Máximo 60 puntos)			(Máximo 40 puntos)					
		a.1	a.2	a.3	b.1	b.2				
						b.2.1	b.2.2	b.2.3		
1	RAYA GOÑI, PATRICIA	51,07	0,00	7,96	0,00	10,00	5,00	0,00	0,00	74,03
2	NUIN ANIZ, MARIA SOLEDAD	39,50	0,30	4,43	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	64,23
3	GILES OLAYA, ANA BELEN	32,90	0,00	0,00	20,00	10,00	0,00	0,00	0,00	62,90
4	AHECHU AGARRABERES, SIMON	21,72	0,00	0,13	20,00	10,00	10,00	0,00	0,00	61,85
5	MONTAVEZ PASTRANA, ANA	35,33	0,00	0,00	20,00	5,00	0,00	0,00	0,00	60,33
6	ALDASORO AZCARATE, AMAYA	34,53	0,00	0,00	20,00	5,00	0,00	0,00	0,00	59,53
7	RUIZ MONTES, ANA VICTORIA	34,50	0,00	0,00	20,00	5,00	0,00	0,00	0,00	59,50
8	DIAZ SADABA, AMAYA	35,33	0,01	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55,35
9	GARCIA BLANCO, MARIA DEL MAR	25,32	0,00	0,00	20,00	0,00	10,00	0,00	0,00	55,32
10	OCHOA OCHOA, MARIA JOSE	31,58	3,61	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55,19
11	OTEIZA FLORES, JOSEFINA	27,60	0,00	6,85	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	54,45
12	BUSTOS MORA, CHARITO TERESA	29,74	0,00	1,71	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	41,45
13	CUADROS RODRIGUEZ, SORAYA	15,34	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	35,34
14	NAVARRO CALDERON, BEATRIZ	13,50	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	0,00	0,00	33,50
15	INDURAIN BERRADE, MARIA CARMEN	16,37	0,00	0,00	0,00	10,00	5,00	0,00	0,00	31,37
16	IBAÑEZ EZQUER, MARIA HELENA	15,66	0,00	0,00	0,00	10,00	5,00	0,00	0,00	30,66
17	LOPEZ MAIRENA, MARLETH JANETH	17,14	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	1,50	28,64
18	GONZALEZ DE LANGARICA SESMA, NURIA	20,67	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	25,67
19	ALFONSEA LOPEZ, ANA ISABEL	16,29	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	21,29

20	MARINERO MUÑOZ, AZUCENA	14,97	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	19,97
21	FLORES ALVARADO, PAOLA MARIANA	9,09	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	19,09
22	ISTURIZ SERAL, CONCEPCION	12,01	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	17,01
23	HERNANDEZ RODRIGUEZ, ANA ISABEL	14,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,24
24	ECHEVERRIA CARRO, YESSICA	12,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12,47
25	BALLESTEROS PEREZ, MIRIAM	11,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,70
26	CANDIA BORDOY, ERIKA JOSEFINA	0,00	0,00	1,38	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	11,38
27	FLOREZ FONTECHA, ESTRELLA	10,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,11
28	OBANDO MADRIGAL, MARIA MERCEDES	9,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,37
29	TOUAIBIA MALKI, HOURIA	4,03	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	9,03
30	TOLEDO MARTIRENA, ARANZAZU	6,31	0,00	0,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,78
31	OCHOA HERRERA, MERCY PIEDAD	6,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,47
32	URBANO COBO, LUZ MARINA	2,27	0,00	1,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,15

Leyenda:

- a.1: Servicios prestados, con carácter temporal, en el mismo puesto de trabajo objeto de la convocatoria, en el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos: a razón de 3 puntos por año completo de servicios.
- a.2: Servicios prestados en otros puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos: a razón de 0,50 puntos por año completo de servicios.
- a.3.: Servicios prestados en el mismo puesto de trabajo, en otras Administraciones Públicas: a razón de 1 punto por año completo de servicios.
- b.1.: Haber aprobado sin plaza el último proceso de ingreso en el mismo puesto de trabajo en el Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos: 20 puntos.
- b.2.: Otras titulaciones académicas.
- b.2.1.: Titulaciones oficiales y títulos de master, del mismo nivel o superior, sin valorar la titulación que da acceso a la convocatoria, a razón de 5 puntos por titulación oficial, hasta un máximo de 2 titulaciones: máximo 10 puntos.
- b.2.2: Acciones formativas, relacionadas con el puesto objeto de la convocatoria, de duración igual o superior a 50 horas y cuya fecha sea posterior a 1 de enero de 2010, a razón de 5 puntos por acción formativa, hasta un máximo de 2 formaciones: máximo 10 puntos.
- b.2.3.: Inglés, francés, alemán y euskera: se valorarán, respecto de las plazas en las que el conocimiento de dichos idiomas no haya sido declarado preceptivo en la plantilla orgánica, en los puestos de trabajo de Trabajador/a Social y Técnico/a de Integración Social: hasta un máximo de 0,50 puntos por cada uno de ellos.

Tal y como se establece en la base 1.1 de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, al servicio del

Ayuntamiento de Pamplona y sus organismos autónomos, el número total de plazas y su identificación, se aprobará en el momento de elección de vacantes, una vez resueltos los concursos de traslado convocados al efecto, cuando proceda.

Frente a estos resultados definitivos se podrá interponer recurso de alzada frente al órgano convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la web municipal.

EL TRIBUNAL. Pamplona, 24 de septiembre de 2024

La Secretaria